



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 101/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	17 de Febrero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 101/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	16 de Febrero del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Marelli Sistemas Automotivos Indústria e Comércio Brasil Ltda. Av. da Emancipação, 801 – Jd. Santa Rita de Cassia, CEP 13.184-654 – Hortolândia-SP Brasil		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Inmovilizador	MARELLI	SCxxV3	
5	LABORATORIO INTERNACIONAL	Eldorado Research Institute	NÚMERO DE REPORTES	
			LET-NFC-RE 2395-9980-02-C – 01.00 (En) LET-ID 2395-9980-02 - 01.00 (En)	
TECNOLOGÍA		RFID		
6	RANGO DE FRECUENCIA	0,125MHz		
7	INTENSIDAD DE CAMPO	2,750µV/m		
8	TIPO DE MODULACIÓN	ASK		
9	TIPO DE ANTENA	Externa tipo bobina		
10	GANANCIA DE ANTENA	0dBi		
11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información del presente Certificado.



E-D-348/2022

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.attgob.bo